

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-2-2012-0002852

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000898/2012

Sección: 1ª

Deudor: MEDITERRANEA DE BINGOS SA

Procurador: MIGUEL JAVIER CASTELLO MERINO

Acreedor/es: . Procurador:

EDICTO

D. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER.

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000898/2012, habiendose dietado en fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juzz auto de declaración de concurso de acreedores de **MEDITERRANEA DE BINGOS SA** con domicilio en Calle CUENCA,47 BAJO VALENCIA y CIF nº A46193843 inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, AL TOMO 1137 GENERAL 713 SECCIÓN 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 60, HOJA Nº 7182, INSCRIPCIÓN 1ª

Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a la entidad GASSO AUDITORES con domicilio en la Calle TERUEL, nº 15, ESC-B, 1° y 2° PISO de VALENCIA y correo electrónico storres@gassorgm.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a diecisiete de septiembre de dos mil doce.

EL SECRETARIÓ JUDICIAL

